



Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores

Informe del Presidente Ejecutivo

19 de junio, 2012



1. REPUVE – Cumplimiento de obligaciones de distribuidores

Se sigue observando un incremento en el flujo de los avisos de venta ante el Registro Público Vehicular por parte de los distribuidores, lo que ha permitido registrar un importante avance. Al cierre de mayo de 2012 hemos superado el número de avisos presentados durante todo el 2011.

Con ello estamos disminuyendo el riesgo para los distribuidores de recibir sanciones por incumplimiento de la Ley del Registro Público Vehicular.

| AVISOS DE VENTA DE PRIMERA MANO | | | | | | |
|---------------------------------|--------|---------|---------|---------|-----------|-----------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Avisos de Venta | 10,045 | 792,127 | 850,799 | 951,801 | 1,030,288 | 1,054,100 |

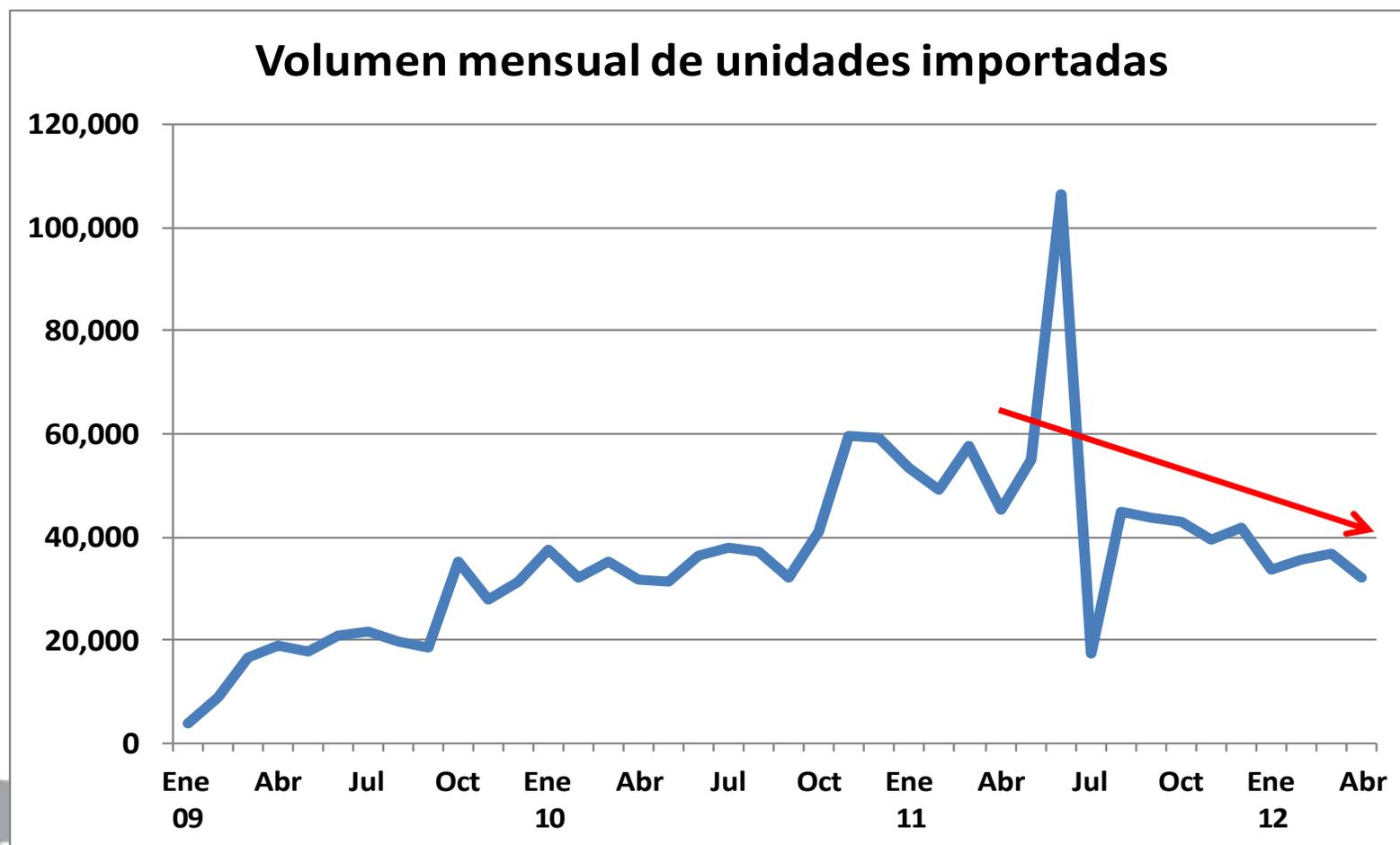


2. Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2011

De enero a abril de 2012, la importación de autos usados fue de 138 mil 77 unidades, es decir 32.9% menos respecto al mismo lapso de 2011 cuando registraron 206,690 unidades. No obstante, esta cifra sigue siendo significativa, ya que representa el 45.5% del total de ventas de vehículos nuevos.

Por otra parte, han continuado los esfuerzos del Gobernador de Chihuahua, César Duarte, para lograr la regularización de vehículos ilegales. Al respecto, el 26 de mayo se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo por el que se establece el Programa de Verificación Vehicular del Estado de Chihuahua. A partir de dicho ordenamiento, plausible en lo general, el gobernador promueve la verificación de los vehículos ilegales como un primer paso para que el Gobierno Federal autorice su regularización.

Hasta el momento el gobierno federal no ha aceptado la regularización.



3. Cierre del Programa de Fortalecimiento de la Red de Distribuidores del Sector Automotor operado por AMDA

El 4 de junio el Servicio de Administración Tributaria (SAT) confirmó el criterio en el sentido de que los recursos derivados de los Convenios de Colaboración para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, celebrados por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, y por la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., relativos a los pagos del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, federal o local, a que se refiere su consulta, no tienen naturaleza de ingresos acumulables de conformidad al artículo 20, fracción IX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Con esta resolución se obtiene certeza jurídica y se da cumplimiento a la encomienda de este Consejo Directivo. Agradecemos la participación de Grupo Alden en el proceso formal para plantear la consulta al SAT, en particular del Lic. Alberto López de Nava y del Lic. Oscar Adad.

4. Avances del Sistema de Autenticación de la primera impresión del Comprobante Fiscal Digital

Al día de hoy hemos registrado la inscripción al sistema de 209 empresas distribuidoras, lo que representa un incremento del 15% respecto del mes anterior.

El sistema cuenta con 5,968 facturas registradas.

A efecto de difundir el uso del sistema, sostuvimos una conferencia con los representantes de las financieras especializadas agrupadas en la AMFE y asistimos a una sesión del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

Insistimos en solicitar el apoyo de las Asociaciones de Marca aquí representadas a efecto de lograr la consolidación del sistema.

A iniciativa del Ingeniero Mario Duque, nos reunimos con integrantes de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento, Crédito y Factoraje, A.C,

5. Invitaciones a los Candidatos a la Presidencia de la República

En seguimiento al Acuerdo tomado en este Consejo, realizamos gestiones ante los candidatos a la Presidencia de la República con el objeto de que sostuvieran un encuentro con los distribuidores de automotores.

No obtuvimos respuesta favorable de ninguno de ellos.

En el caso del candidato del PRI recibimos el ofrecimiento de concretar un encuentro en caso de que resulte triunfador en la contienda electoral.



6. Norma de emisiones de gases efecto invernadero - AMIA

El gobierno federal está llevando a cabo un proceso para la puesta en marcha de una norma de emisiones de gases de efecto invernadero y de eficiencia energética para vehículos ligeros nuevos.

El 8 de junio remitimos un oficio a los titulares de las secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía y Economía a efecto de solicitarles un diálogo amplio sobre el tema.

Asimismo, les expresamos la importancia de que el logro de objetivos importantes de mitigación de gases de efecto invernadero y de eficiencia energética, debe provenir de una solución que sea integral, considerando también el grave detrimento que significan la obsolescencia del parque vehicular en circulación y la importación de vehículos usados en nuestro país.



En la misma fecha la AMIA publicó una Carta Abierta en el periódico Reforma en la que señaló que “la industria coincide con el gobierno federal en la puesta en vigor de una norma de emisión de gases de CO2 y de eficiencia energética para vehículos ligeros nuevos en nuestro país, que se base en la regulación americana Corporate Average Fuel Economy (CAFE), pero que tome en cuenta también las flexibilidades que la propia norma de CAFE otorga a los fabricantes de vehículos en EE.UU. La incorporación de estas flexibilidades permite una implementación exitosa de la regulación.”

En nuestra opinión, si bien es necesario que el país cuente con una norma en la materia, también lo es que si no se logra un mecanismo paralelo de aplicación universal de inspección técnica vehicular de emisiones y condiciones físico mecánicas a los automotores en circulación, es factible que se ahonden los estímulos perversos para la importación de vehículos usados y la no renovación vehicular, toda vez que la instrumentación de la norma de eficiencia energética incrementará los costos de los vehículos nuevos.

Por lo tanto, daremos seguimiento al tema.

7. Ataques agencias AMDA Tamaulipas

El miércoles 6 de junio las agencias Renault y Volkswagen fueron atacadas. No hubo víctimas, solo daños materiales.

Establecimos comunicación inmediata con los directivos de estas empresas, así como con la AMDA Tamaulipas.

Es preocupante lo ocurrido, más aún si se toma en cuenta que no es un hecho aislado. En marzo y abril del presente año ya habían ocurrido hechos de esta naturaleza en Ciudad Victoria, Reynosa y Matamoros. Asimismo, el año pasado hubo ataques en Tampico, San Fernando y Ciudad Alemán.

En coordinación con AMDA Tamaulipas expresamos nuestro repudio a los ataques ante el Gobierno del Estado y se obtuvo el compromiso de incrementar la seguridad en los corredores viales donde se ubican las empresas distribuidoras.

8. Cancelación sesiones de Junta de Gobierno y Consejo Directivo correspondientes al mes de agosto

Atendiendo el hecho de que durante el mes de agosto una buena parte de los integrantes de este Consejo Directivo se encuentran ausentes por vacaciones, la Junta de Gobierno resolvió poner a consideración de este pleno la suspensión de la sesión programada para el 21 de agosto.

Solicito al Señor Secretario proceda a dar cumplimiento a esta moción.



9. Foro Automotor AMDA 2012, 27 de septiembre, Hotel Camino Real Polanco

a) Encuesta de Satisfacción Plantas – Distribuidoras, JD Power

A partir del mes de julio iniciaremos el levantamiento de la Encuesta. Atendiendo las sugerencias de las asociaciones de marca, modificamos la administración de los accesos para responder la encuesta con el objeto de facilitar una mayor cobertura. Asimismo, con su apoyo logramos la actualización del directorio de los propietarios u operadores de empresas distribuidoras



10. Reuniones con funcionarios de gobierno, otros organismos y participación en diversos foros:

- a) Lic. Crisógono Díaz, Jefe de Asesores del SAT
- b) Evento “Industria Automotriz en México”, organizado por PricewaterhouseCoopers
- c) COPARMEX - Comisión de Asociaciones, Consejo Directivo y Reunión de Presidentes y Directores con el Secretario de Gobernación



11. Reuniones Asociaciones de Marca y Estatales

- a) Convención Ford, Washigton, D.C.
- b) Convención ANDANAC, México, .DF.
- c) Comité de empresas de Financiamiento en AMDA
- d) Plática vía Web AMDA Chihuahua sobre la Ley de Protección de Datos Personales
- e) Taller de avisos de Privacidad en AMDA Coahuila
- f) Reunión con el Comité de Camiones de AMDA Jalisco con el Presidente del Comité de Camiones de la Junta de Gobierno
- g)** Plática sobre la Ley de Protección de datos personales a ejecutivos del Grupo Autofin

12. Instituto AMDA de Capacitación y Adiestramiento

En el periodo comprendido de enero a mayo del 2012 se impartieron 106 cursos de capacitación con la asistencia de 1,779 colaboradores de las empresas distribuidoras. Estas cifras representan un incremento del 65% en el número de cursos y del 59% en el de capacitandos.

Asimismo hemos incorporado 13 nuevos instructores a la plantilla del IACA, de los cuales 11 fueron propuestos por alguna Asociación Estatal.



13. Menciones de AMDA en medios de comunicación

En el periodo comprendido entre el 14 de mayo y el 15 de junio de 2012, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación impresos y electrónicos registraron un total de **553 impactos** publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

Los temas principalmente tratados fueron la posición de la AMDA respecto a los atentados perpetrados contra agencias Renault y VW en Tamaulipas, la baja en las cifras de comercialización en el cuarto mes del año y el comportamiento del financiamiento automotriz entre enero y abril de 2012.

El monto equivalente por las menciones en medios electrónicos tuvo un costo de 19 millones 558 mil 941 pesos, mientras que en medios impresos fue de 2 millones 162 mil 976 pesos.



En total el equivalente económico por las menciones de la AMDA en medios se estimó en 21 millones 721 mil 917 pesos.

| MEDIO | IMPACTOS | DURACIÓN | INVERSIÓN |
|--------------|------------|--------------------------------|----------------------|
| PERIÓDICOS | 69 | N/A | \$ 2'077,996 |
| REVISTAS | 3 | N/A | 84,980 |
| RADIO | 46 | 03 HRS. 34 MIN. 17 SEG. | 19'343,247 |
| TELEVISIÓN | 1 | 02 MIN. 59 SEG. | 215,694 |
| INTERNET | 434 | N/A | N/A |
| AGENCIAS | 0 | N/A | N/A |
| TOTAL | 553 | 03 HRS. 37 MIN. 16 SEG. | \$ 21'721,917 |



Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo